



Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 137/2011

VISTO:

El Informe de Actividades del Año 2009 y el Plan de Trabajo para 2010, presentado por el Lic. Nicolás S. Beltramino, en su carácter de docente del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

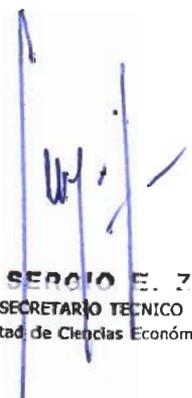
Los informes de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos que obran en el expediente del rubro; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Archivar en su Legajo Docente, las actuaciones relacionadas con el Informe de Actividades del Año 2009 y el Plan de Trabajo para 2010, presentado por el Lic. NICOLÁS S. BELTRAMINO, docente del Departamento de Administración.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS